CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2012 "ADQUISICION DE PIANO DE COLA DE CONCIENTO PARA EL CONGRESO DE LA NACION"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la H. Cámara de Senadores, siendo las 09:30 horas del día 09 de octubre de 2012, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna; la Sra. JUSTINA CASCO, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, y la Abog. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2012 "ADQUISICION DE PIANO DE COLA DE CONCIENTO PARA EL CONGRESO DE LA NACION". Corresponde a la presente contratación el ID N° 243.992; y el monto previsto asciende a la suma de G. 1.150.000.000.- (guaraníes un mil ciento cincuenta millones). El Comité de Evaluación, fue constituido por Resolución N° 8814 de fecha 27 de agosto de 2012. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 08 de octubre de 2012 a las 10:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Cámara de Senadores. Presentó oferta la firma: MUSIC HALL S.A.I.C.

El Comité de Evaluación, de conformidad al artículo 59 ° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir al oferente, la presentación de informaciones y documentaciones de carácter formal necesaria:

I- A la firma MUSIC HALL S.A.I.C.: solicitar la presentación del documento requerido en la Sección VII, Anexo I Documentos que Componen la Oferta: **a)** Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego; **b)** Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos; **c)** Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmada por el oferente; **d)** Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de la licitación; **e)** Autorización del fabricante, representante o distribuidor; **f)** Declaración jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6 meses como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final; **g)** Declaración jurada de poseer la capacidad en la prestación de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante y **h)** Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011).

Siendo las 10:00, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de aclaraciones y documentos que serán requeridos a los oferentes.

CONGRESO DE LA NACIÓN

Siendo las 14:30 horas del día 17 de octubre de 2012 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Publica Nacional N° 05/2012 "ADQUISICION DE PIANO DE COLA DE CONCIENTO PARA EL CONGRESO DE LA NACION". La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir al oferente la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma MUSIC HALL S.A.I.C se solicito, mediante nota de fecha 09 de octubre de 2012, la presentación de los documentos requeridos en la Sección VII, Anexo I Documentos que Componen la Oferta: **a)** Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego; **b)** Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos; **c)** Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmada por el oferente; **d)** Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de la licitación; **e)** Autorización del fabricante, representante o distribuidor; **f)** Declaración jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6 meses como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final; **g)** Declaración jurada de poseer la capacidad en la prestación de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante y **h)** Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011). La firma presentó en fecha 10 de octubre de 2012, todos los documentos requeridos.

A continuación, el Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	MUSIC HALL S.A.I.C.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

La oferta de la firma MUSIC HALL S.A.I.C. se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

CONGRESO DE LA NACIÓN

Cuadro de Oferta Válida:

MUSIC HALL S.A.I.C.				
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Piano de gran cola, de concierto, 88 teclas, color negro brillante.	1	1.040.000.000	1.040.000.000

Seguidamente, de conformidad al artículo 61º del Decreto Nº 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

La única oferta evaluada es la siguiente: **MUSIC HALL S.A.I.C.**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	MUSIC HALL S.A.I.C.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente conforme al formulario estándar de la Sección VI	cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
10	Autorización del fabricante, representante o distribuidor	cumple
11	Catálogo del bien ofertado aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español).	cumple
12	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6 meses como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
13	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la	cumple

Ítem	Documentos Formales	MUSIC HALL S.A.I.C.
	capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. Con los bienes el día de la entrega final.	
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
15	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	MUSIC HALL S.A.I.C.
1	Piano gran cola, de concierto, 88 teclas, color negro brillante. Medidas mínimas: 2,74 m. de largo – 1,57 m de ancho. Peso mínimo: 480 Kg. Características técnicas. -Mecanismo y martillera originales -3 pedales (pedal tonal – pedal una corda – pedal de resonancia) -Escala dúplex en sector medio y sector agudo. Clavijero hexagrip con 6 capas de madera dura (asegura la estabilidad de la afinación en climas secos y húmedos) -Madera de la tabla de resonancia con vetas iguales y continuas desde la primera tecla hasta la última. -Placa de fundición con refuerzos, para aguantar la tensión de las cuerdas. Rodamientos de las tres patas, con frenos (para tránsito frecuente y fácil). -Banqueta grande regulable (de cuero) -Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	STEINWAY & SONS	U.S.A.	cumple

Se verifica que la oferta de la firma **"MUSIC HALL S.A.I.C."** cumple con las especificaciones técnicas, según informe del Maestro Diego Sánchez Haase, Director de Orquesta del Congreso de la Nación.

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	MUSIC HALL S.A.I.C.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Según el resultado del análisis de la Capacidad Financiera, el oferente analizado se encuentra calificado y cumple con los indicadores solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONGRESO DE LA NACIÓN

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la Totalidad de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El comité tiene en cuenta lo establecido en el artículo 28° de la Ley 2051/03 y el artículo 63° del Decreto 21909/03, conforme a las siguientes pautas para la adjudicación a los oferentes:

1- Que el mismo cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tengan capacidad técnica y financiera para la provisión de los bienes correspondientes al llamado.
2- Que el bien ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
3- Que presente la oferta evaluada como la más baja.

El comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa "**MUSIC HALL S.A.I.C.**" la Licitación Pública Nacional N° 5/2012. por un monto total de **G. 1.040.000.000.-** (guaraníes un mil cuarenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran: en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, salvo mejor parecer. Siendo las 15:30 del día 17 de octubre de 2012 se da por finalizado el presente acto.-

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.** **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla Oviedo. **Sra. Justina Casco G.** **Abog. Antalia Britez A.**